

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Sesión Informativa:

Grado en Ingeniería Civil (Plan 2023).

ADAPTACIÓN

Julio 2023



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



CONTENIDO

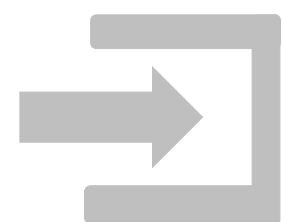
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (PLAN 2023). ADAPTACIÓN



1. PLAN DE ESTUDIOS 2023



2. ADAPTACIÓN



3. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN



4. CONTACTO



PLAN DE ESTUDIOS

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (PLAN 2023)

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (PLAN 2023)

PLAN DE ESTUDIOS

Implantación progresiva

Curso académico	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027
PLAN 2023	1º	1º y 2º	1º, 2º y 3º	1º, 2º, 3º y 4º



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



GRADO EN INGENIERÍA CIVIL (PLAN 2023)

PLAN DE ESTUDIOS

240 ECTS: 4 cursos académicos y 8 semestres

1 ^{er} Curso		2º Curso		3 ^{er} Curso		4º Curso	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Cálculo (6 ECTS)	Geometría Diferencial (6 ECTS)	Mecánica en la Ingeniería (9 ECTS)	Teoría de Estructuras (7,5 ECTS)	Análisis de Estructuras (6 ECTS)	Hormigón Armado (6 ECTS)	Evaluación y Gestión Ambiental de Infraestructuras (3 ECTS)	Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)
						Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (3 ECTS)	
Álgebra Lineal y Geometría (6 ECTS)	Estadística (6 ECTS)			Caminos (6 ECTS)	Estructuras Metálicas (4,5 ECTS)	Organización y Gestión de Proyectos (6 ECTS)	
Fundamentos de Ingeniería Gráfica (6 ECTS)	Física (6 ECTS)	Ingeniería Geomática, Sistema de Información Geográfica y Topografía (6 ECTS)	Hidráulica e Hidrología (7,5 ECTS)		Procedimientos de Construcción I (6 ECTS)	MENCIÓN (18 ECTS)	
		Mecánica de Suelos y Rocas (4,5 ECTS)	Ingeniería Gráfica Asistida por Ordenador (6 ECTS)	Obras Hidráulicas I (6 ECTS)	Geotecnia y Cimientos en la Ingeniería Civil (4,5 ECTS)		
Fundamentos de Informática (6 ECTS)	Organización y Gestión de Empresas de Ingeniería (6 ECTS)	Electrotecnia (6 ECTS)	Pplanificación Territorial y Urbana (6 ECTS)	Ingeniería Sanitaria (6 ECTS)	Legislación en la Ingeniería Civil (3 ECTS)		
Geología (6 ECTS)	Ciencia y Tecnología de Materiales (6 ECTS)	Métodos Numéricos (4,5 ECTS)	Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo (3 ECTS)	MENCIÓN (6 ECTS)	MENCIÓN (6 ECTS)		

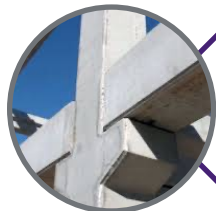
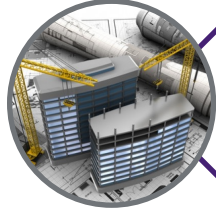
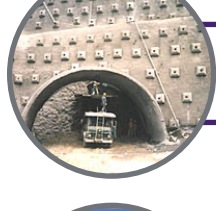






MENCIONES

MENCIÓN EN CONSTRUCCIONES CIVILES

-  Conocimiento de la tipología y las bases de cálculo de los **elementos prefabricados** y su aplicación en los procesos de fabricación.
-  Conocimiento sobre el proyecto, cálculo, construcción y mantenimiento de las **obras de edificación** en cuanto a la estructura, los acabados, las instalaciones y los equipos propios.
-  Capacidad para construcción y conservación de **obras marítimas**.
-  Capacidad para la construcción y conservación de **carreteras**, así como para el dimensionamiento, el proyecto y los elementos que componen las dotaciones viarias básicas.
-  Capacidad para la construcción y conservación de las **líneas de ferrocarriles** con conocimiento para aplicar la normativa técnica específica y diferenciando las características del material móvil.
-  Capacidad de aplicación de **los procedimientos constructivos, la maquinaria de construcción y las técnicas de planificación de obras**.
-  Capacidad para la construcción de **obras geotécnicas**.
-  Conocimiento y comprensión de los **sistemas de abastecimiento y saneamiento, así como de su dimensionamiento, construcción y conservación**.

3 ^{er} Curso		4 ^o Curso	
Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Análisis de Estructuras (6 ECTS)	Hormigón Armado (6 ECTS)	Evaluación y Gestión Ambiental de Infraestructuras (3 ECTS)	Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)
		Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (3 ECTS)	
Caminos (6 ECTS)	Estructuras Metálicas (4,5 ECTS)	Organización y Gestión de Proyectos (6 ECTS)	Edificación (6 ECTS)
Obras Hidráulicas I (6 ECTS)	Procedimientos de Construcción I (6 ECTS)	Elementos Prefabricados (3 ECTS)	
Ingeniería Sanitaria (6 ECTS)	Geotecnia y Cimientos en la Ingeniería Civil (4,5 ECTS)	Procedimientos de Construcción II (9 ECTS)	Optatividad (12 ECTS)
	Legislación en la Ingeniería Civil (3 ECTS)		
Ingeniería Marítima y Costera (6 ECTS)	Ferrocarriles (6 ECTS)	Geotecnia de Obras Civiles (6 ECTS)	



MENCIONES

MENCIÓN EN HIDROLOGÍA



Conocimiento y capacidad para proyectar y dimensionar **obras e instalaciones hidráulicas, sistemas energéticos, aprovechamientos hidroeléctricos y planificación y gestión de recursos hidráulicos superficiales y subterráneos.**



Conocimiento y comprensión del funcionamiento de los **ecosistemas y los factores ambientales.**



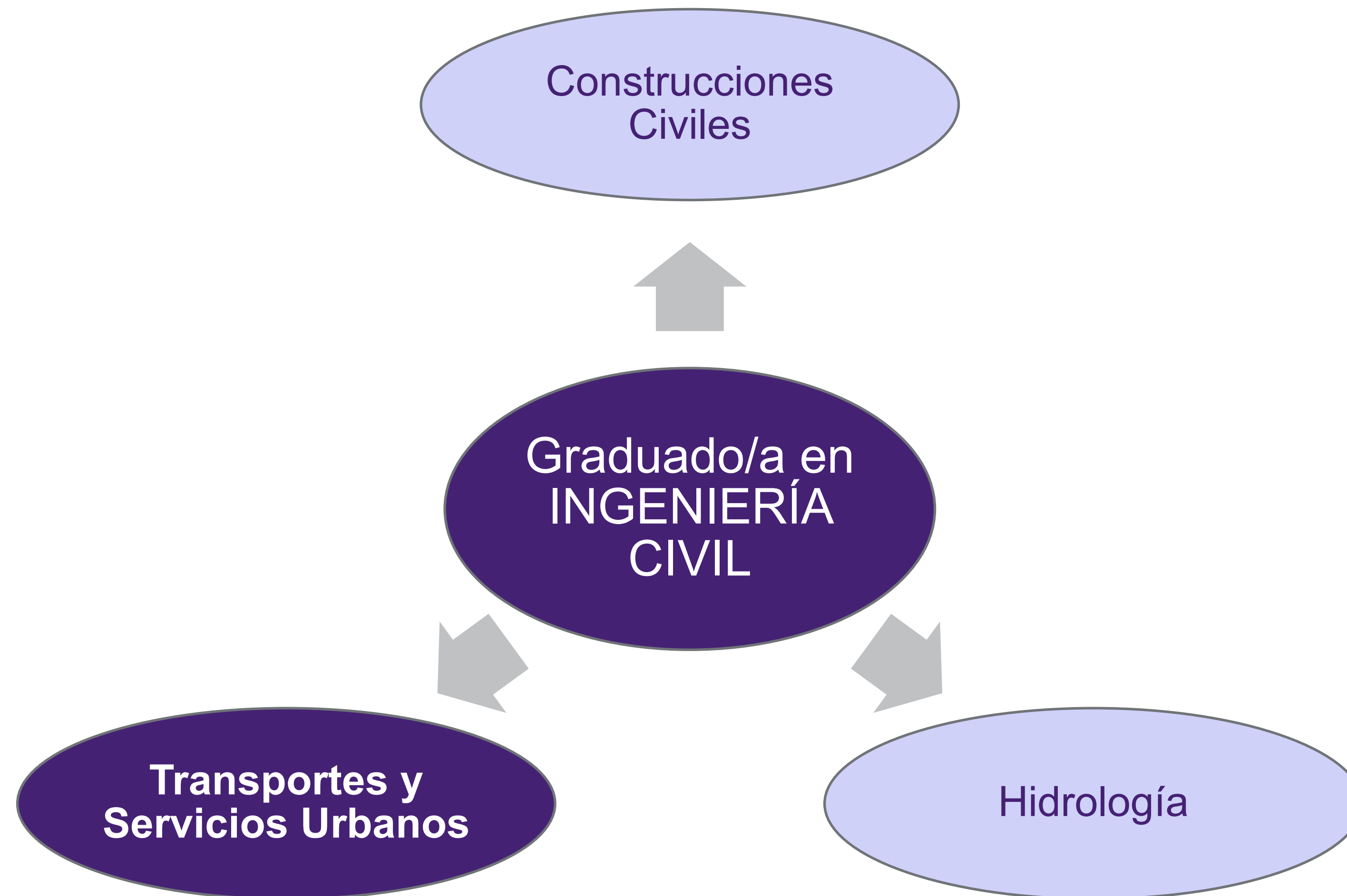
Conocimiento de los proyectos de servicios urbanos relacionados con la **distribución de agua y el saneamiento.**



Conocimiento y comprensión de los **sistemas de abastecimiento y saneamiento, así como de su dimensionamiento, construcción y conservación.**

3 ^{er} Curso		4 ^o Curso	
Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Análisis de Estructuras (6 ECTS)	Hormigón Armado (6 ECTS)	Evaluación y Gestión Ambiental de Infraestructuras (3 ECTS)	Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)
		Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (3 ECTS)	
Camino (6 ECTS)	Estructuras Metálicas (4,5 ECTS)	Organización y Gestión de Proyectos (6 ECTS)	Planificación Hidrológica (3 ECTS)
	Procedimientos de Construcción I (6 ECTS)		
Obras Hidráulicas I (6 ECTS)	Geotecnia y Cimientos en la Ingeniería Civil (4,5 ECTS)	Ingeniería Ambiental y Calidad del Agua (6 ECTS)	Hidrogeología y Gestión de Acuíferos (3 ECTS)
Ingeniería Sanitaria (6 ECTS)			Sistemas Energéticos (6 ECTS)
Ingeniería Marítima y Costera (6 ECTS)	Legislación en la Ingeniería Civil (3 ECTS)	Obras Hidráulicas II (6 ECTS)	Sistemas Energéticos (6 ECTS)
	Ampliación de Ingeniería Hidráulica e Hidrología (6 ECTS)		
		Optatividad (6 ECTS)	Optatividad (6 ECTS)





MENCIONES

MENCIÓN EN TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS



Capacidad para la **construcción y conservación de carreteras**, así como para el dimensionamiento, el proyecto y los elementos que componen las dotaciones viarias básicas.



Capacidad para la **construcción y conservación de las líneas de ferrocarriles** con conocimiento para aplicar la normativa técnica específica y diferenciando las características del material móvil.



Conocimiento del marco de regulación de la **gestión urbanística**.



Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la **ordenación del territorio** y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como **distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación**, etc.



Conocimiento del diseño y funcionamiento de las **infraestructuras para el intercambio modal**, tales como puertos, aeropuertos, estaciones ferroviarias y centros logísticos de transporte.

3 ^{er} Curso		4 ^o Curso	
Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Análisis de Estructuras (6 ECTS)	Hormigón Armado (6 ECTS)	Evaluación y Gestión Ambiental de Infraestructuras (3 ECTS)	Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)
		Seguridad y Salud en las Obras de Construcción (3 ECTS)	
Caminos (6 ECTS)	Estructuras Metálicas (4,5 ECTS)	Organización y Gestión de Proyectos (6 ECTS)	
	Procedimientos de Construcción I (6 ECTS)		Intermodalidad: Infraestructuras y Servicios (6 ECTS)
Obras Hidráulicas I (6 ECTS)		Geotecnia y Cimientos en la Ingeniería Civil (4,5 ECTS)	
Ingeniería Sanitaria (6 ECTS)	Legislación en la Ingeniería Civil (3 ECTS)		Optatividad (12 ECTS)
Sistemas de Transporte (6 ECTS)	Ferrocarriles (6 ECTS)	Urbanismo (6 ECTS)	





ADAPTACIÓN

¿Qué?, ¿cómo? y... ¿cuándo?

ADAPTACIÓN

¿Qué? ¿cómo? y... ¿cuándo?

Se ha de solicitar de forma expresa por el estudiante, en el plazo que se establezca para cada curso académico.

El proceso de adaptación supone el **RECONOCIMIENTO COMPLETO** de las asignaturas superadas en el plan 2010 conforme a la equivalencia de asignaturas y ECTS contemplada en la tabla de equivalencias oficial.

Se procede al **CIERRE DEL EXPEDIENTE EN EL PLAN 2010** y, a su vez, se adquiere el derecho a matricularse en el plan 2023.

El proceso de adaptación es **IRREVERSIBLE**, de manera que **EN NINGÚN CASO PODRÁ SIMULTANEARSE** la enseñanza en los dos planes de estudio, ni volver a matricular asignaturas en el plan anterior.

El/la estudiante deberá valorar, entre otros factores, que el momento en que solicite la adaptación determinará las asignaturas que estén disponibles para matricular, según el ritmo de implantación del plan 2023.

La adaptación es un trámite que **NO CONLLEVA COSTE ECONÓMICO**.

Los reconocimientos de las asignaturas nuevas **CONSERVARÁN LA CALIFICACIÓN** de la/s asignatura/s de procedencia.

El proceso de adaptación supone que las asignaturas no adaptadas que queden pendientes de superar en el nuevo plan **REINICIARÁN EL CÓMPUTO DE CONVOCATORIAS DISPONIBLES** (no contarán las agotadas en el plan anterior). Igualmente, a efectos de tasas, se considerarán como primera matrícula, la primera vez.

El número máximo de **AÑOS POSIBLES PARA FINALIZAR LOS NUEVOS ESTUDIOS**, regulado por las Normas de Permanencia de la UGR, **TAMBIÉN EMPEZARÁ A CONTAR DESDE CERO**.

ADAPTACIÓN

¿Qué? ¿cómo? y... ¿cuándo?

	EXTINCIÓN			
Curso académico	PLAN 2010			
	1º	2º	3º	4º
2023/2024	Sólo examen	Docencia y Examen	Docencia y Examen	Docencia y Examen
2024/2025	Sólo examen	Sólo examen	Docencia y Examen	Docencia y Examen
2025/2026	Sólo examen	Sólo examen	Sólo examen	Docencia y Examen
2026/2027	Extinguido	Sólo examen	Sólo examen	Sólo examen
2027/2028	-	Extinguido	Sólo examen	Sólo examen
2028/2029	-	-	Extinguido	Sólo examen
2029/2030	-	-	-	Extinguido

Simulador de adaptación



Simulador
autobar...n (1).xlsx

**Rellenar
AUTOBAREMO**

En la pestaña **[Autobaremo]** debe indicar las asignaturas superadas en el plan 2010

- * Primero ha de cumplimentar el autobaremo
- * Únicamente tiene que **marcar** las asignaturas superadas y elegir la Mención (si procede)
- * Le irán apareciendo las adaptaciones correspondientes en el plan nuevo

Imprimir
ADAPTACIÓN

Pestaña [Adaptación]

- * Aquí no hay que rellenar nada. Las asignaturas aparecen ordenadas por cursos en el plan 2023, con objeto de facilitar la visualización del cronograma en que se empezará a impartir cada una de ellas, según el curso al que están adscritas.
- * Puede **Imprimir** o exportar a PDF si desea presentar solicitud oficial de Adaptación (ver instrucciones del procedimiento)

Solicitud
MATRÍCULA

En caso de querer pedir formalmente la **ADAPTACIÓN**:

- 1º. Asegúrese de haber rellenado en [Autobaremo] los 3 elementos necesarios:
Nombre completo, DNI/NIE y Mención (si procede)
- 2º. Rellene la pestaña **[Solicitud Matrícula 2023_24]**
- 3º. Deberá imprimir en PDF tanto la hoja **[Adaptación]** como **[Solicitud Matrícula 2023_24]**.

IMPORTANTE:

Ambos pdfs deberán incorporarse a su solicitud oficial de adaptación, como **anexo2** y **anexo3** respectivamente. (ver instrucciones del procedimiento)

Autobaremo

 Adaptación

 Solicitud Matrícula 2023 24

Instrucciones

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ESTE AUTOBAREMO ES SÓLO ORIENTATIVO PARA EL ALUMNO/A.
 Si así lo solicita, la universidad procederá a la Adaptación que corresponda conforme a su expediente.

PROPUESTA DE AUTOBAREMO de adaptación

DNI/NIE:

Alumno/a:

MENCIÓN:

TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA LA ADAPTACIÓN DE TÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL

PLAN 2010				PLAN 2023			
Suma de cr. superados:		0		Suma de cr. que se pueden adaptar:		0 (Que incluyen U crs. de Opatividad)	
marcar supera	ASIGNATURAS Plan 2010	E	Cu	ASIGNATURAS Plan 2023	E	C	ADAPTACIÓN
☐	Análisis Matemático	6	1	Cálculo	6	1	--
☐	Matemática Aplicada	9	1	Álgebra Lineal y Geometría	6	1	--
				Métodos Numéricos	4,5	2	--
☐	Estadística	6	1	Estadística	6	1	--
☐	Ingeniería Gráfica I	6	1	Fundamentos de Ingeniería Gráfica	6	1	--
☐	Fundamentos de Informática	6	1	Fundamentos de Informática	6	1	--
☐	Física	6	1	Física	6	1	--
☐	Geología	6	1	Geología	6	1	--
☐	Topografía	6	1	Ingeniería Geomática, sistemas de información geográfica y topografía	6	2	--
☐	Ciencia y Tecnología de Materiales	6	1	Ciencia y Tecnología de Materiales	6	1	--
☐	Legislación en la Ingeniería Civil	3	1	Legislación en la Ingeniería Civil	3	3	--
☐	Mecánica para Ingenieros	9	2	Mecánica en la Ingeniería	9	2	--
☐	Organización y Gestión de Empresas Constructoras	6	2	Organización y Gestión de Empresas de Ingeniería	6	1	--
☐	Mecánica de Suelos y Rocas. Geotecnia	6	2	Mecánica de Suelos y Rocas	4,5	2	--
				Opatividad	1,5		--
☐	Hidráulica e Hidrología	9	2	Hidráulica e Hidrología	7,5	2	--
				Opatividad	1,5		--
☐	Electrotecnia	6	2	Electrotecnia	6	2	--
☐	Impacto Ambiental	3	2	Evaluación y Gestión Ambiental de Infraestructuras	3	4	--
☐	Ampliación de Matemáticas	6	2	Geometría Diferencial	6	1	--
☐	Ingeniería Gráfica II	6	2	Ingeniería Gráfica Asistida por Ordenador	6	2	--
☐	Cimientos en la Ingeniería Civil	3	2	Geotecnia y Cimientos en la Ingeniería Civil	4,5	3	--
☐	Planificación Territorial e Historia de la Ingeniería Civil	6	2	Planificación Territorial y Urbana	6	2	--
	<NUEVA ASIGNATURA>			Comunicación efectiva y Trabajo en Equipo	3	2	--
☐	Teoría de Estructuras	9	3	Teoría de Estructuras	7,5	2	--
				Opatividad	1,5		--
☐	Hormigón Armado	6	3	Hormigón Armado	6	3	--
☐	Procedimientos de Construcción I	6	3	Procedimientos de Construcción I	6	3	--
☐	Seguridad y Salud en las Obras de Construcción	3	3	Seguridad y Salud en las Obras de Construcción	3	4	--
☐	Análisis de Estructuras	6	3	Análisis de Estructuras	6	3	--
☐	Estructuras Metálicas	6	4	Estructuras Metálicas	4,5	3	--
				Opatividad	1,5		--
☐	Organización y Gestión de Proyectos	6	4	Organización y Gestión de Proyectos	6	4	--
☐	Prácticas Externas	6	4	Prácticas Externas	6	4	--
	Trabajo Fin de Grado	12	4	Trabajo Fin de Grado	12	4	NO Adaptable
MENCIÓN EN							

ADAPTACIÓN

Simulador de adaptación



Simulador
autobar...n (1).xlsx

ESTE AUTOBAREMO ES SÓLO ORIENTATIVO PARA EL ALUMNO/A.
Si así lo solicita, la universidad procederá a la Adaptación que corresponda conforme a su expediente.

PROPUESTA DE AUTOBAREMO de adaptación

DNI/NIE:

Alumno/a:

MENCIÓN:

TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA LA ADAPTACIÓN DE TÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL

PLAN 2010

PLAN 2023

Suma de cr. superados: 0

Suma de cr. que se pueden adaptar: 0 (Que incluyen 0 crs. de Optatividad)

marcar las superadas

ASIGNATURAS Plan 2010

ECTS

Curso

ASIGNATURAS Plan 2023

ECTS

Curso

ADAPTACIÓN



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ESTE AUTOBAREMO ES SÓLO ORIENTATIVO PARA EL ALUMNO/A.
Si así lo solicita, la universidad procederá a la Adaptación que corresponda conforme a su expediente.

PROPUESTA DE AUTOBAREMO de adaptación

DNI/NIE:

Alumno/a:

MENCIÓN:

TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA LA ADAPTACIÓN DE TÍTULO DE INGENIERÍA CIVIL

PLAN 2010

PLAN 2023

Suma de cr. superados: 0

Suma de cr. que se pueden adaptar: 0 (Que incluyen 0 crs. de Optatividad)

marcar las superadas

ASIGNATURAS Plan 2010

ECTS

Curso

ASIGNATURAS Plan 2023

ECTS

Curso

ADAPTACIÓN

☐	Análisis Matemático	6	1	Cálculo	6	1	--
☐	Matemática Aplicada	9	1	Álgebra Lineal y Geometría	6	1	--
				Métodos Numéricos	4,5	2	--
☐	Estadística	6	1	Estadística	6	1	--
☐	Ingeniería Gráfica I	6	1	Fundamentos de Ingeniería Gráfica	6	1	--
☐	Fundamentos de Informática	6	1	Fundamentos de Informática	6	1	--
☐	Física	6	1	Física	6	1	--
☐	Geología	6	1	Geología	6	1	--
☐	Topografía	6	1	Ingeniería Geomática, sistemas de información geográfica y topografía	6	2	--
☐	Ciencia y Tecnología de Materiales	6	1	Ciencia y Tecnología de Materiales	6	1	--
☐	Legislación en la Ingeniería Civil	3	1	Legislación en la Ingeniería Civil	3	3	--
☐	Mecánica para Ingenieros	9	2	Mecánica en la Ingeniería	9	2	--
☐	Organización y Gestión de Empresas Constructoras	6	2	Organización y Gestión de Empresas de Ingeniería	6	1	--
☐	Mecánica de Suelos y Rocas. Geotecnia	6	2	Mecánica de Suelos y Rocas	4,5	2	--
				Optatividad	1,5		--
☐	Hidráulica e Hidrología	9	2	Hidráulica e Hidrología	7,5	2	--
				Optatividad	1,5		--
☐	Electrotecnia	6	2	Electrotecnia	6	2	--
☐	Impacto Ambiental	3	2	Evaluación y Gestión Ambiental de Infraestructuras	3	4	--
☐	Ampliación de Matemáticas	6	2	Geometría Diferencial	6	1	--
☐	Ingeniería Gráfica II	6	2	Ingeniería Gráfica Asistida por Ordenador	6	2	--
☐	Cimientos en la Ingeniería Civil	3	2	Geotecnia y Cimientos en la Ingeniería Civil	4,5	3	--
☐	Planificación Territorial e Historia de la Ingeniería Civil	6	2	Planificación Territorial y Urbana	6	2	--
	<NUEVA ASIGNATURA>			Comunicación efectiva y Trabajo en Equipo	3	2	--
☐	Teoría de Estructuras	9	3	Teoría de Estructuras	7,5	2	--
				Optatividad	1,5		--
☐	Hormigón Armado	6	3	Hormigón Armado	6	3	--
☐	Procedimientos de Construcción I	6	3	Procedimientos de Construcción I	6	3	--
☐	Seguridad y Salud en las Obras de Construcción	3	3	Seguridad y Salud en las Obras de Construcción	3	4	--
☐	Análisis de Estructuras	6	3	Análisis de Estructuras	6	3	--
☐	Estructuras Metálicas	6	4	Estructuras Metálicas	4,5	3	--
				Optatividad	1,5		--
☐	Organización y Gestión de Proyectos	6	4	Organización y Gestión de Proyectos	6	4	--
☐	Prácticas Externas	6	4	Prácticas Externas	6	4	--
	Trabajo Fin de Grado	12	4	Trabajo Fin de Grado	12	4	NO Adaptable
	MENCIÓN EN						

ADAPTACIÓN

Simulador de adaptación



Simulador
autobar...n (1).xlsx

Asignatura adaptada

Asignatura pendiente de
superar



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



RESUMEN

Info. Automática

* Se le adatarán los	42	crds. que figuran superados en total en su expediente por	43,5
* En 2023/24 sólo podrá matricular	4	asignaturas que tiene pendientes de	PRIMERO
* Para el resto de asignaturas pendientes:	tendrá que esperar a su implantación progresiva, según el curso.		

ESTE AUTOBAREMO ES SÓLO ORIENTATIVO PARA EL ALUMNO/A.

Si lo solicita, la administración aplicará la Adaptación que corresponda conforme a su expediente.

PROPUESTA DE AUTOBAREMO de adaptación

¿Cuándo matriculo las asign. pendientes?

DNI/NIE:

0

Estudiante

MENCIÓN:

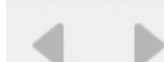
0

TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA
LA ADAPTACIÓN DE TÍTULO DE

(Que incluyen 0 crs. de
Optatividad)

PLAN 2010	PLAN 2023	IMPLANTACIÓN
Suma de cr. superados:	42	43,5 Suma de cr. que se adaptarán

ASIGNATURAS Plan 2023	ECTS	Curso	ADAPTACIÓN POR...	2023/24	204/25	2025/26	2026/27
Cálculo	6	1	Análisis Matemático	1º Matriculable	1º - 2º Matriculabl	1º - 2º - 3º M	1º - 2º - 3
Álgebra Lineal y Geometría	6	1	Matemática Aplicada				
Estadística	6	1	--				
Fundamentos de Ingeniería Gráfica	6	1	Ingeniería Gráfica I				
Fundamentos de Informática	6	1	Fundamentos de Informática				
Física	6	1	--	1º - 2º - 3º M	1º - 2º - 3º M	1º - 2º - 3º M	1º - 2º - 3
Geología	6	1	Geología				
Organización y Gestión de Empresas de Ingeniería	6	1	--				
Ciencia y Tecnología de Materiales	6	1	Ciencia y Tecnología de Materiales				
Geometría Diferencial	6	1	--				
Métodos Numéricos	4,5	2	Matemática Aplicada	1º - 2º - 3º M	1º - 2º - 3º M	1º - 2º - 3º M	1º - 2º - 3
Mecánica en la Ingeniería	9	2	--				
Ingeniería Geomática, sistemas de información geográfica y topografía	6	2	--				



Autobaremo

Adaptación

Solicitud Matrícula 2023_24

Instrucciones



ADAPTACIÓN

Simulador de adaptación



Simulador
autobar...n (1).xlsx



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



SOLICITUD DE MATRÍCULA curso 2023/24

(Rellenar antes el Autobaremo)

DNI/NIE:	0
Apellidos:	<cumplimentar>
Nombre:	<cumplimentar>
Familia Numerosa:	No
Tipo de Matrícula:	Ordinaria

GRUPO DE MATRÍCULA	
Preferencia 1:	<--- ¿Grupo?
Preferencia 2:	<--- ¿Grupo?
Preferencia 3:	<--- ¿Grupo?

Indique el orden de preferencia de su grupo de matrícula.
Deberá distribuir **los tres grupos** según el orden de prelación que le interese. (En caso de no incluir todos grupos será matriculado en el que tenga mayor número de plazas libres):

IMPORTANTE

- Sólo se muestran las asignaturas de **primer curso** (las únicas que se impartirán en 2023/24)
- Independientemente de los créditos adaptados, es necesario matricular un **mínimo de** para poder optar a la modalidad de matrícula parcial (art. 8.1.b Reglamento Gestión Universitaria), o en su defecto, todos los disponibles si la cantidad es menor.

<AVISO: Falta identificación del Estudiante>

ASIGNATURAS Plan 2023	ECTS	Curso	Matricular (marcar con X)
Cálculo	6	1	
Álgebra Lineal y Geometría	6	1	
Estadística	6	1	
Fundamentos de Ingeniería Gráfica	6	1	
Fundamentos de Informática	6	1	
Física	6	1	
Geología	6	1	
Organización y Gestión de Empresas de Ingeniería	6	1	
Ciencia y Tecnología de Materiales	6	1	
Geometría Diferencial	6	1	

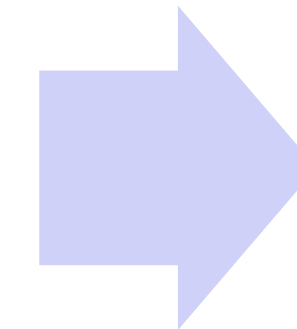
Asignaturas matriculables
en el curso 2023/2024

ADAPTACIÓN

Recomendaciones

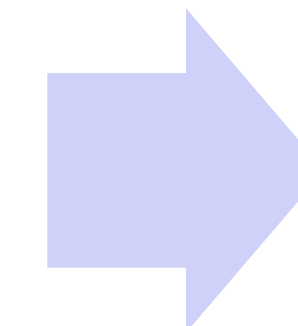


Aquellos estudiantes que hayan superado 39 ECTS y estén interesados en **solicitar beca**.



NO adaptarse en el curso 2023/2024, pues aun cumpliendo con el rendimiento académico, **no podrían matricularse de 60 ECTS.**

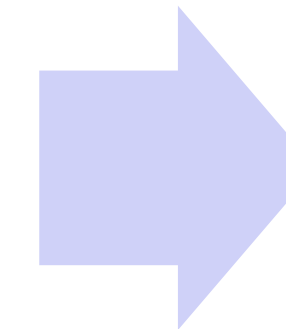
Aquellos estudiantes que **sólo** hayan superado la asignatura de Topografía o Topografía y Legislación en la Ingeniería Civil.



SI, en el curso 2023/2024 pues podrán matricularse en el plan nuevo de 60 ECTS.



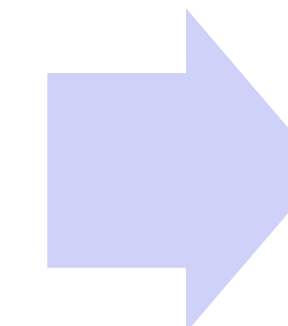
¿Cuándo podré hacer el TFG?



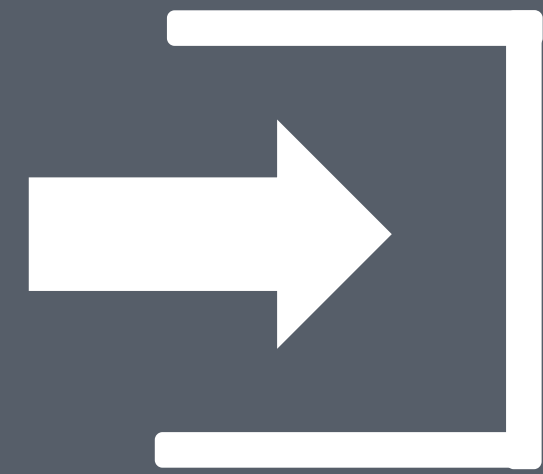
El TFG no podrá matricularse hasta 4º curso



Si me adapto al plan 2023 ¿cuándo puedo finalizar mis estudios?



Nunca antes de 2026/27, las asignaturas de 4º no estarán disponibles hasta dicho curso.



PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Curso 2023/2024

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Solicitud



Plazo: del 5 al 30 de julio.



Solicitud: Procedimiento en Sede Electrónica: Solicitud de Reconocimiento de Créditos en Grado (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/>)

Documentación obligatoria a incluir:

- **Anexo 1:** Impreso de Solicitud de Reconocimientos/Adaptación (*disponible en la sede electrónica*)

Debe marcar la opción: “Adaptación”

1. **Anexo 2:** Pdf con AUTOBAREMO DE ADAPTACIÓN (*simulador de adaptación* <Autobaremo>)
2. **Anexo 3:** Pdf con IMPRESO DE MATRÍCULA (*simulador de adaptación* <Solicitud Matrícula 2023/24>).

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Resolución

PRIMERA FASE (ADAPTACIÓN):

En caso de observarse **DISCREPANCIA** entre la adaptación que la UGR determine que deba ser aplicable a su expediente (en aplicación de las tablas de equivalencia entre ambos planes) y la propuesta de adaptación del solicitante (incluida en el autobaremo presentado): Éste recibirá comunicación de tal extremo por la sede electrónica, que incluirá propuesta oficial de adaptación. En este caso, se concederá un plazo de 5 días para **presentar las alegaciones** que estime oportunas, **o bien aceptar** la propuesta de adaptación remitida por la UGR. La aceptación podrá practicarse devolviendo dicha propuesta a través de la sede.

IMPORTANTE: Transcurridos los 5 días sin que hubiere manifestado alegación alguna o sin haber remitido la propuesta recibida para su *aceptación*, se le considerará desistido de su petición, recibiendo comunicación expresa al efecto y procediéndose al cierre del procedimiento.

Cuando la propuesta oficial de adaptación sea **COINCIDENTE** con la presentada por el/la estudiante en su autobaremo de adaptación, se procederá a la emisión de *Resolución de la Dirección de la ETSICCP*, que será comunicada por sede electrónica.

Las resoluciones de adaptación, que serán comunicadas antes del inicio del curso académico:

Especificarán todas las asignaturas y créditos que se adaptan, e implicarán la incorporación en el expediente académico del estudiante de la totalidad de los reconocimientos que procedan de su adaptación, **sin que conlleve coste** alguno para el interesado/a.

En las materias o créditos reconocidos **se mantendrá la calificación** obtenida en los estudios previos equivalentes.

Suponen de forma irreversible el cierre del expediente en el grado de Ingeniería Civil (2010) y la admisión para **matricularse** en el plan 2023.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Resolución

SEGUNDA FASE (MATRÍCULA):

Finalizada la fase anterior, recibirá también por sede electrónica **comunicación** de que se ha procedido de forma efectiva a la matriculación de las asignaturas que indicó en el anexo3. Esta comunicación incluirá su **resguardo de matrícula** con objeto de que pueda verificar las asignaturas, el grupo asignado y la aplicación de las bonificaciones alegadas para su tasación.

Recuerda indicar los datos necesarios para las **bonificaciones en las tasas**

Al mismo tiempo, estará/n disponible la/s **tasa/s de matrícula** en la **pasarela de pagos** de la UGR, que deben ser abonadas en el plazo de **15 días** (o en su defecto, el primer plazo en caso de fraccionamiento).

Independientemente de los créditos adaptados en la fase anterior, es necesario matricular un mínimo de 24 crs. para poder optar a la modalidad de matrícula parcial (art. 8.1.b Reglamento Gestión Universitaria), o en su defecto, todos los disponibles si la cantidad fuera menor.

El estudiantado podrá realizar una solicitud de cambio de grupo con los requisitos establecidos en la convocatoria que se publique en cada periodo por la Dirección de la ETSICCP. Esta convocatoria será anunciada en la **web de la ETSICCP** con suficiente tiempo para que las solicitudes puedan ser realizadas en el plazo indicado.



CONTACTO

ETSICCP



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS:



Phone

(+34) 958 240779

(+34) 958 249465



email

infocaminos@ugr.es



Web

etsiccp.ugr.es